



La Secretaría de Educación Pública

otorga a



SCEP
TAMAULIPAS

Heticia Villanueva Tejeda

el Título de Licenciado (a) en

Educación Preescolar

en virtud de haber realizado en la Escuela

Normal Urbana Preescolar Cuauhtémoc

los estudios requeridos conforme al plan de estudios y programas en vigor y haber aprobado el examen profesional reglamentario

Dado en **Nuevo Laredo, Tamaulipas,** *a* **15 de Enero** **1992**

Manuel López López

*Director General de los Servicios
Coordinados de Educación Pública
En el Estado de Tamaulipas*

Ernesto Zedillo Ponce de León

*Secretario de Educación
Pública*

Departamento de Registro y Certificación

Registro núm. 52

Libro núm. 57

Foja núm. 52

Lugar VICTORIA, TAMAULIPAS

Fecha 5 DE JUNIO DE 1992

[Firma]
S. A. Alanís González

Nombre y firma del Jefe de Departamento de Registro y Certificación



Servicios Coordinados de
Educación Pública en
TAMAULIPAS
Reg. y Certificación Escolar

Escuela

Plan de estudios 1984

Generación 1987-1991

Año de egresión 1991

Título núm. D 13127

Acta de Examen Profesional

Núm. J91280128

Fecha 19 de junio de 1991

Expedida en Nuevo Laredo, Tam.

[Firma]
Leticia Villanueva Tejada

Nombre y firma del interesado

[Firma]
Alfredo Herrera Guzman

Nombre y firma del Director de la Escuela



S.E.P.
NORMAL URBANA
PREESCOLAR
CUAUHTEMOC
28DNED00TU
NUEVO LAREDO, TAM.

Sello del Departamento de
Registro y Certificación

Sello de la escuela



SECRETARIA
DE
EDUCACION PUBLICA
SECRETARIA PARTICULAR
ARCHIVO Y TITULOS

10729

Sello de la Secretaría Particular
de la Secretaría de Educación Pública



S.E.P.
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICION DE CEDULAS

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
Registrado a foja 170
del libro A176
de Registro de Titulos Profesionales y
Grados Académicos
bajo el número 1768484 35
cédula No 1768484
México, D. F. 18 de FEBRERO de 1992
EL REGISTRADOR

Sello de la Dirección General de Profesiones

Folio

D 13127

La expedición del presente título queda sujeta única-
mente a la cuota establecida por la Ley Federal de
Derechos